



Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2016
y situación a
31 de diciembre de 2016





Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2016
y situación a
31 de diciembre de 2016

1. Introducción	6
2. Situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016	7
3. Evolución del Fondo de Reserva	8
3.1. Dotaciones	8
3.2. Disposiciones	10
3.3. Rendimientos	11
3.4. Evolución	12
4. Actuaciones del ejercicio 2016	14
4.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2016	14
4.2. Ejecución acuerdos reunión Comité de Gestión de 2 de diciembre de 2015	15
4.3. Reuniones del Comité de Gestión en el año 2016	16
4.3.1. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2016	16
4.3.2. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2016	19
4.4. Resumen acuerdos ejercicio 2016	21
4.5. Operaciones “repo” realizadas en 2016	23
5. Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016	24
6. Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016	26
6.1. Rendimientos del Fondo de Reserva	26
6.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: Deuda Pública	31
6.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S.”	32
6.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social	33
6.5. Resumen de rentabilidades	35
7. Previsiones	37
7.1. Ejercicio 2017	37
7.2. Ejercicios 2018 y 2019	40
8. Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva	43
ANEXO I	
Información económico financiera de las cuentas anuales	46
ANEXO II	
Información de las disposiciones del Fondo de Reserva en el año 2016	48

Edita:
Ministerio de Empleo y Seguridad Social



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL





1 Introducción



En la década de los 90, el establecimiento de fondos de estabilización y reserva para atender necesidades futuras en materia de prestaciones contributivas, originadas por desviaciones entre ingresos y gastos de la Seguridad Social, constituía una exigencia institucional para el sistema de la Seguridad Social.

Fruto del diálogo inicial sobre esta cuestión entre las diferentes fuerzas políticas y sociales y el Gobierno, surgió el denominado Pacto de Toledo, de abril de 1995, que establecía una serie de recomendaciones encaminadas a asegurar la sostenibilidad del sistema. Las reformas y medidas que siguieron a tales recomendaciones conforman la senda que ha recorrido nuestro sistema de la Seguridad Social hasta la actualidad. Por su parte, la institucionalización del Fondo de Reserva, con la finalidad de proteger el sistema ante situaciones de necesidad, llegó con la aprobación de la Ley 24/1997, de 15 de julio, de consolidación y racionalización del sistema de Seguridad Social.

Años más tarde, la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria, estableció la aplicación prioritaria del superávit del sistema de la Seguridad Social al Fondo de Reserva. Desde dicha fecha, la aplicación prioritaria del superávit al Fondo de Reserva se ha ido disponiendo en sucesivas normas de estabilidad presupuestaria. Actualmente, este precepto se encuentra recogido en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por otra parte, la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, determinó la constitución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en la Tesorería General de la misma, facultando al Gobierno para fijar la dotación del Fondo en cada ejercicio económico.

Con la aprobación de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, se establece por primera vez el régimen jurídico del Fondo de Reserva en una ley específica. Actualmente, esta regulación se encuentra en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. En virtud del artículo 127 del mencionado texto refundido, se presenta este informe sobre la evolución y composición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en el ejercicio 2016.

La situación económica de déficit presupuestario en la Seguridad Social en los últimos años ha hecho del Fondo de Reserva un instrumento imprescindible para garantizar la viabilidad financiera del sistema de pensiones.

2 Situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016

El Fondo de Reserva presenta, a 31 de diciembre de 2016, la siguiente situación y distribución:

1. Activos financieros	<u>15.019.772.521,56 €</u>
(A precio total de adquisición ¹)	
2. Saldo en cuenta corriente	<u>266.494,09 €</u>
(Depositado en la cuenta abierta en Banco de España)	
TOTAL FONDO DE RESERVA	<u>15.020.039.015,65 €</u>

DISTRIBUCIÓN FONDO DE RESERVA



El importe del Fondo de Reserva supone un 1,35% del Producto Interior Bruto (el P.I.B. para el 2016 según datos del I.N.E. en base CNE-2010, publicados el 2 de marzo de 2017, se situó en 1.113.851 millones de euros).

El valor de mercado del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016 alcanza un importe de 15.200,48 millones de euros, un 1,36% del Producto Interior Bruto.

1. El precio total de adquisición es el llamado precio "sucio", es decir, incluye el importe pagado por el cupón corrido –devengado pero no cobrado– que, en su caso, incluya el activo. La inclusión de esta cantidad lleva aparejada un ajuste en sentido contrario de las cantidades percibidas cuando el activo vence o es enajenado para evitar su doble cómputo. No obstante, contablemente, a 31 de diciembre de 2016, los activos de Deuda Pública que componen el F.R.S.S. están clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", por ello, a final de ejercicio figuran registrados por su valor posterior (14.939.993.428,56 euros).

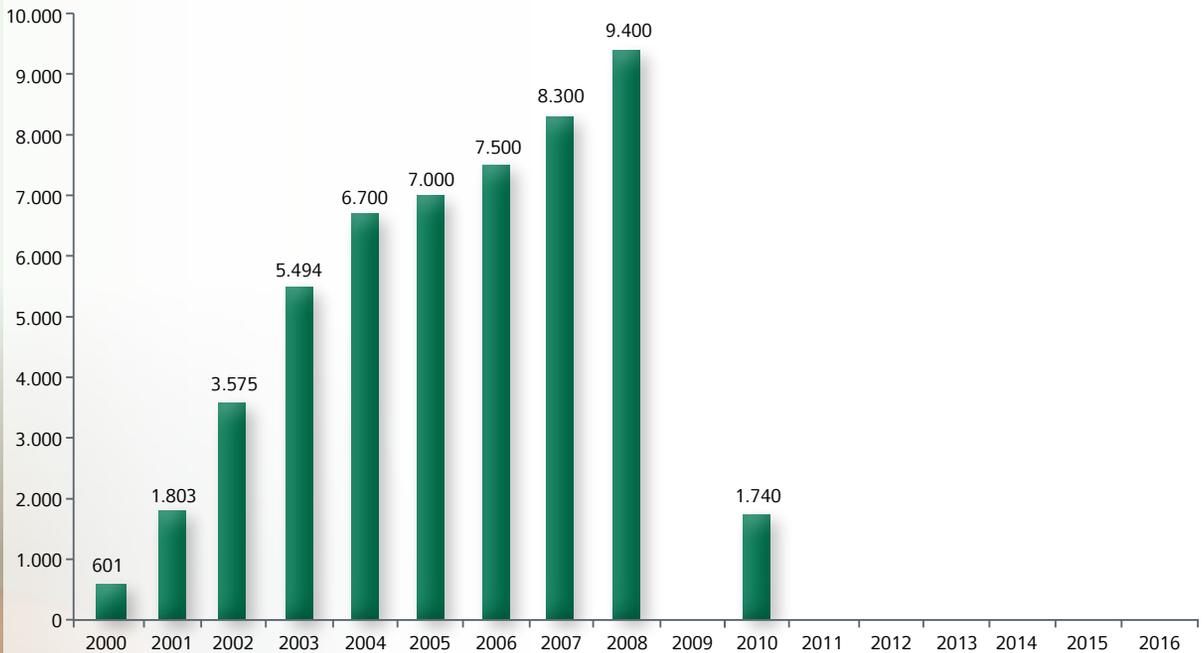


3 Evolución del Fondo de Reserva

3.1. Dotaciones

Las dotaciones al Fondo de Reserva acordadas por Consejo de Ministros, con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2016, alcanzan los **52.113 millones de euros**, y se presentan en el siguiente gráfico:

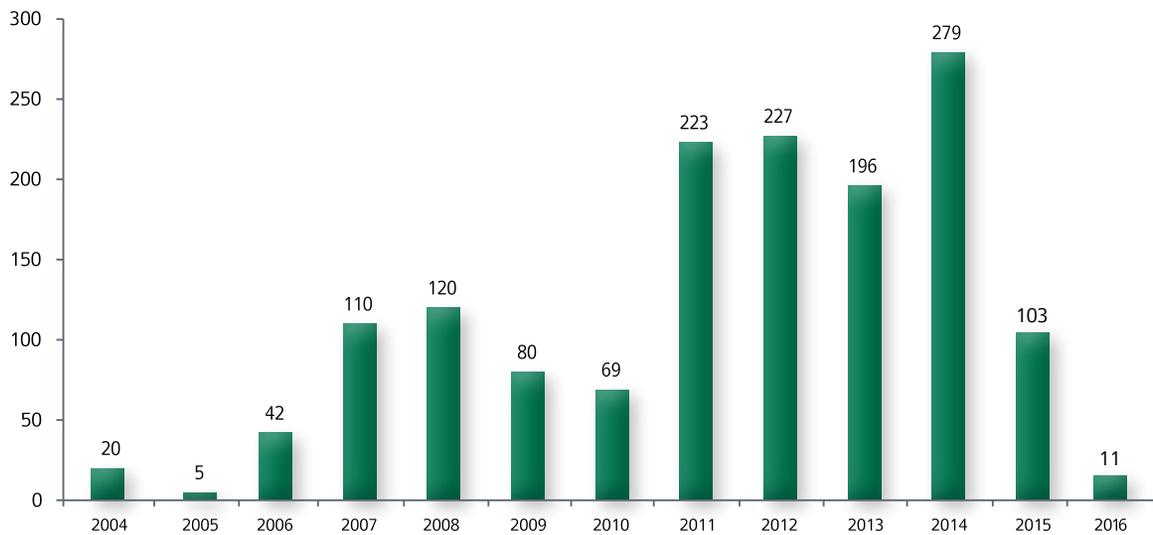
DOTACIONES APROBADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS



Importes en millones de euros

Los importes dotados en concepto de excedente derivado de la gestión por parte de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes alcanzan los **1.485 millones de euros** a 31 de diciembre de 2016 y fueron ingresados en la cuenta afecta exclusivamente al Fondo de Reserva. Se presentan en el siguiente gráfico, según fecha de ingreso:

DOTACIONES EXCEDENTE MUTUAS COLABORADORAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL



Importes en millones de euros

RESUMEN DOTACIONES FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**ACORDADAS POR
CONSEJO DE MINISTROS**

**PROCEDENTES DEL
EXCEDENTE DE LAS MUTUAS**

52.113 millones de euros

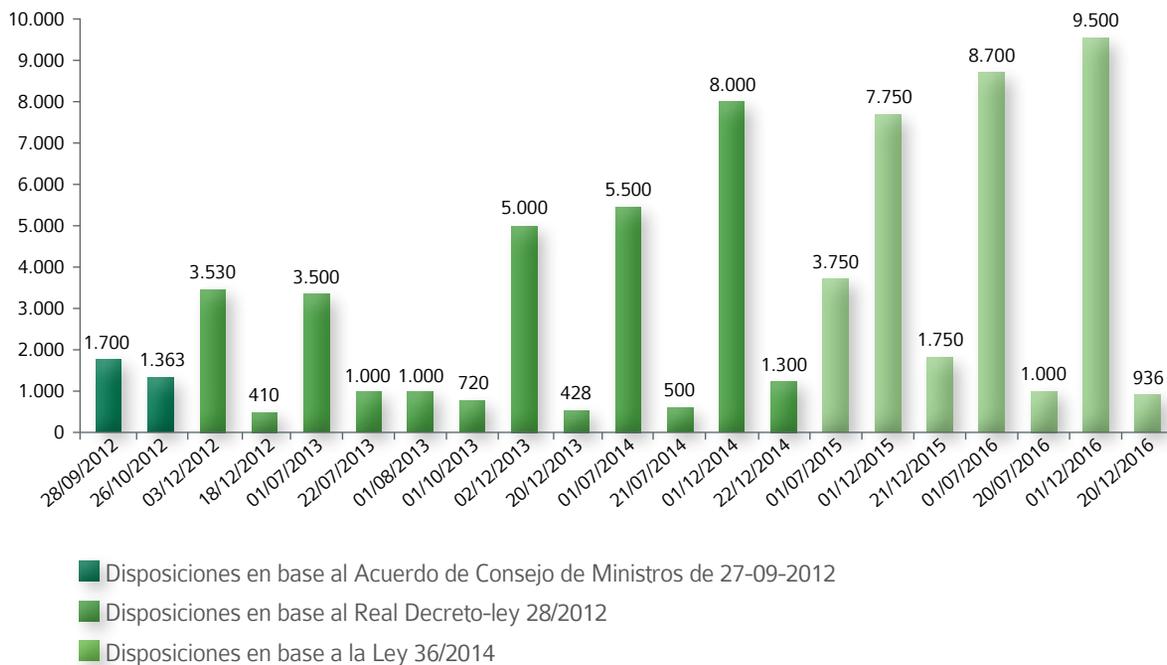
1.485 millones de euros

53.598 millones de euros

3.2. Disposiciones

Las disposiciones del Fondo de Reserva realizadas a lo largo de los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 alcanzan los **67.337 millones de euros** y se presentan en el siguiente gráfico:

DISPOSICIONES DEL FONDO DE RESERVA



Importes en millones de euros

RESUMEN DISPOSICIONES DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**ACORDADAS POR
CONSEJO DE MINISTROS**

-3.063 millones de euros

**AUTORIZADAS EN BASE AL
REAL DECRETO LEY 28/2012
Y A LA LEY 36/2014**

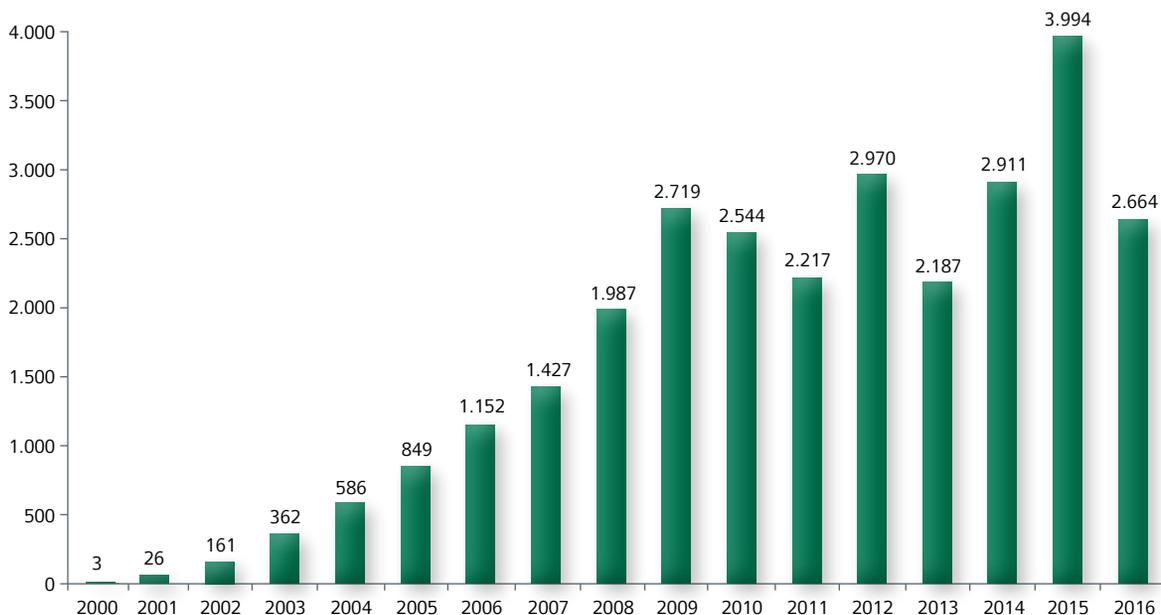
-64.274 millones de euros

-67.337 millones de euros

3.3. Rendimientos

Los rendimientos netos producidos desde la primera dotación al Fondo de Reserva, aprobada en el año 2000, hasta 31 de diciembre de 2016 ascienden a **28.759 millones de euros**. Su desglose por años se presenta en el siguiente gráfico:

RENDIMIENTOS NETOS TOTALES



Importes en millones de euros

Los importes de los rendimientos netos incluyen el resultado de las operaciones de enajenación por un total de 6.119 millones de euros, de los cuales 1.541 millones de euros corresponden al ejercicio 2016.

3.4. Evolución

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA

(dotaciones, disposiciones y rendimientos)

Datos acumulados	Años 2000 a 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
1. DOTACIONES	50.670	50.750	52.559	52.782	53.008	53.205	53.484	53.587	53.598
1.a Acuerdo del Consejo de Ministros (*)	50.373	50.373	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113	52.113
1.b Excedente de Mutuas (**)	297	377	446	669	895	1.092	1.371	1.474	1.485
2. DISPOSICIONES (***)					-7.003	-18.651	-33.951	-47.201	-67.337
3. RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS	6.553	9.272	11.816	14.033	17.003	19.190	22.101	26.095	28.759
3.a Rendimientos generados (****)	6.787	9.690	12.352	14.718	17.922	20.233	23.377	27.584	30.510
3.b Ajustes por amortización/enajenación de activos	-234	-418	-536	-685	-919	-1.043	-1.276	-1.489	-1.751
TOTAL	57.223	60.022	64.375	66.815	63.008	53.744	41.634	32.481	15.020

Importes en millones de euros

Situación a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(*) Con cargo a los excedentes presupuestarios de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

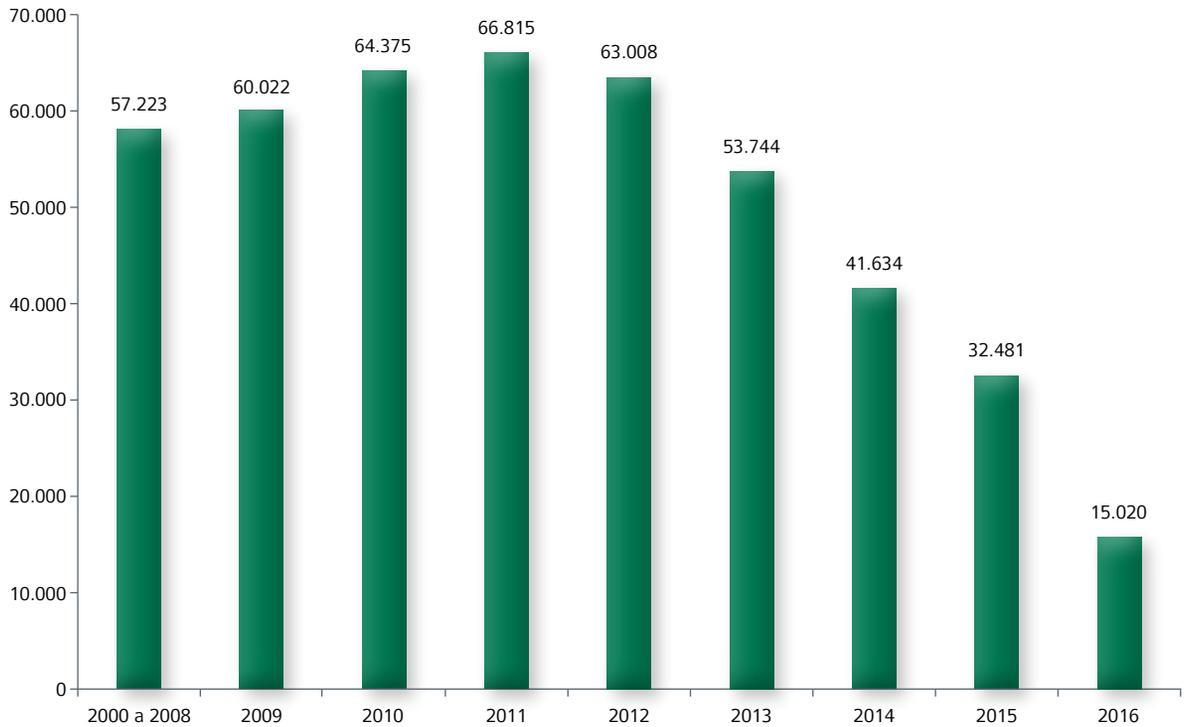
(**) Derivado de la gestión por parte de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social de la prestación de incapacidad temporal por contingencias comunes.

(***) Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27/09/2012, disposición adicional primera del Real Decreto-ley 28/2012 de 30 de noviembre y disposición adicional décima de la Ley 36/2014 de 26 de diciembre.

(****) Intereses de la cuenta corriente, rendimientos de los activos, resultado de las operaciones de enajenación y otros ingresos.

A continuación se representa gráficamente la evolución del Fondo de Reserva por ejercicios:

EVOLUCIÓN GENERAL DEL FONDO DE RESERVA
(a precio total de adquisición)



Importes en millones de euros

Situación a 31 de diciembre de cada ejercicio.

4 Actuaciones del ejercicio 2016



4.1. Criterios de inversión y gestión aplicados en el ejercicio 2016

- El Fondo de Reserva de la Seguridad Social invertirá en Deuda Pública española y podrá invertir en Deuda Pública del Estado alemán, francés y Países Bajos y en activos emitidos por el ICO (Instituto de Crédito Oficial). Todos los activos han de estar emitidos en euros, ser de calidad crediticia elevada y negociarse en mercados regulados o sistemas organizados de negociación.
- La inversión en Deuda Pública de emisores no españoles que apruebe el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social estará limitada a que el importe total de la deuda extranjera sobre el total de la cartera no supere el límite del 55% en valor nominal.
- Si las condiciones del mercado lo aconsejan, se prevé la enajenación de activos de acuerdo a criterios de seguridad, rentabilidad y diversificación.
- La gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se llevará a cabo teniendo en cuenta el horizonte temporal determinado por la planificación de los flujos futuros de entrada y de la disposición de fondos para la cobertura de las pensiones de carácter contributivo, que lleva a cabo la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.
- La estructura de vencimientos de los valores de la cartera ha de ser equilibrada, evitándose concentraciones excesivas de vencimientos por plazos.
- Los valores españoles del Fondo de Reserva de la Seguridad Social se diversificarán evitándose concentraciones de una misma referencia en la cartera, cuyo peso en relación con el saldo vivo nominal no superará, con carácter general, el 16%. No obstante, este porcentaje máximo de cada referencia se aumentará del 16% al 35% para aquellas referencias donde sea estrictamente necesario para cumplir con las condiciones de la inversión. Ello sin perjuicio de la política del emisor, que no condicionará automáticamente las decisiones de inversión del Fondo. Además, este límite del 35%, excepcionalmente, se podrá sobrepasar en determinadas referencias a corto plazo en las que se considere adecuado invertir.
- El volumen nominal del conjunto de referencias del Tesoro Público español en la cartera del Fondo de Reserva de la Seguridad Social respecto del total de la deuda del Tesoro en circulación (letras, bonos y obligaciones), excluidas las emisiones en moneda extranjera, no superará el 12%.

- En el momento de la inversión, se primarán las compras de referencia *Benchmark* en la cartera.
- A efectos de la valoración establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, los activos de Deuda Pública que componen el Fondo de Reserva de la Seguridad Social se clasifican como “Activos financieros disponibles para la venta”.

4.2. Ejecución acuerdos reunión Comité de Gestión de 2 de diciembre de 2015

El día 2 de diciembre de 2015 se celebró la cuadragésima octava reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. El Comité de Gestión, como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, acordó que el saldo que se produjera en cuenta el 1 de febrero de 2016, en concepto de cupones y activos que se amortizasen el 31 de enero, se reinvertiría en activos de Deuda Pública española con vencimiento a muy corto plazo, se realizarían operaciones “repo” o se dejaría dicho importe en cuenta corriente, en función de la mayor rentabilidad.

La ejecución de los acuerdos derivados de esta reunión se plasma en las siguientes operaciones de adquisición de activos financieros españoles realizadas en el mercado secundario, con fecha valor entre los días 1 y 19 de febrero de 2016:

ADQUISICIONES ACTIVOS FINANCIEROS FEBRERO 2016

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN	VALOR NOMINAL	TIR MEDIA ADQUISICIÓN %
Letras del Tesoro ES0L01602199	19/02/2016	50.006.257,75	50.000.000,00	-0,265
Letras del Tesoro ES0L01604088	08/04/2016	12.006.339,35	12.000.000,00	-0,297
Bonos del Estado (3,25%) ES00000122X5	30/04/2016	129.131.724,05	125.000.000,00	-0,218
Letras del Tesoro ES0L01605135	13/05/2016	250.164.838,94	250.000.000,00	-0,244
Letras del Tesoro ES0L01606174	17/06/2016	880.560.291,36	880.000.000,00	-0,168
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICOS ADQUIRIDOS		1.321.869.451,45	1.317.000.000,00	-0,192 (*)

Importes en euros

(*) TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido: -0,192%. Tipo Facilidad de depósito: -0,30%.

4.3. Reuniones del Comité de Gestión en el año 2016

Durante el año 2016 la estrategia de inversión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, derivada de los acuerdos adoptados en las diferentes reuniones de su Comité de Gestión, ha estado condicionada por los siguientes aspectos:

- Necesidades de disposición del Fondo de Reserva.
- Tipos de interés en mínimos históricos, incluso valores negativos.
- Mínimas rentabilidades de la deuda española, incluso negativas en los plazos más cortos.
- Decisiones del Banco Central Europeo que establecen la remuneración de las cuentas de las Administraciones Públicas abiertas en los bancos centrales de cada país en la Facilidad de depósito (-0,30% en 2016, a partir del 16 de marzo -0,40%).

Por otro lado, para aprovechar las altas plusvalías generadas en los activos con vencimiento a largo plazo, se realizan enajenaciones de activos con alta revalorización con la finalidad de obtener la liquidez necesaria para las disposiciones del Fondo de Reserva.

4.3.1. Primera reunión del Comité de Gestión en el año 2016

4.3.1.1. Acuerdos adoptados

El día 9 de febrero de 2016 se celebró la cuadragésima novena reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social que, como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta elevada por la Comisión Asesora de Inversiones reunida en la misma fecha, adoptó los siguientes acuerdos:

- Aprobar, para el año 2016, la modificación de los criterios de inversión, en concreto, dejar sin efecto el criterio relativo a la duración modificada del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- Con respecto a los flujos del año 2016, en función de la mejor rentabilidad y siempre que difiera en, al menos, 5 puntos básicos con el tipo Facilidad de depósito:
 - Reinvertir en activos de Deuda Pública española con vencimiento a muy corto plazo.
 - Realizar operaciones “repo”.

En caso contrario, dejar dicho importe en cuenta corriente.

- Enajenar Deuda Pública española por un valor nominal suficiente para obtener un importe efectivo en torno a 6.000 millones de euros para hacer frente a las disposiciones de julio de 2016, de acuerdo con la estrategia definida de mayores plusvalías, liquidez, demanda y duración. Este importe se ajustaría a las necesidades definitivas de liquidez. Verificadas las necesidades definitivas de liquidez, el importe a enajenar se ajustó a 5.308 millones de euros.
- Autorizar a la Tesorería General de la Seguridad Social para que, en coordinación con la Dirección General del Tesoro, pudiera modificar el mandato ante un cambio de las condiciones de mercado justificado por el Banco de España, respetando las condiciones generales de la estrategia de inversión.
- Realizar operaciones “repo” durante la ejecución de las operaciones de enajenación siempre que el tipo fuese mayor que la Facilidad de depósito en una diferencia de, al menos, 5 puntos básicos.
- El Banco de España actuaría como agente, llevando a cabo las operaciones en las fechas más propicias en función de las condiciones concretas del mercado en cada momento. Las enajenaciones se realizarían de manera paulatina, evitando los momentos con un exceso de oferta en el mercado de Deuda Pública que perjudiquen el precio de venta para el Fondo de Reserva.

4.3.1.2. Ejecución de los acuerdos

La ejecución de los acuerdos derivados de esta reunión se plasma en las siguientes operaciones:

- Operaciones de adquisición de activos financieros españoles, realizadas en el mercado secundario, con fecha valor los días 2 de marzo a 2 de agosto de 2016 (no se pudieron realizar posteriores adquisiciones ya que su rentabilidad no superaba en, al menos 5 puntos básicos, al tipo de Facilidad de depósito):

ADQUISICIONES ACTIVOS FINANCIEROS MARZO-AGOSTO 2016

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN	VALOR NOMINAL	TIR MEDIA ADQUISICIÓN %
Letras del Tesoro ES0L01604088	08/04/2016	200.052.380,81	200.000.000,00	-0,264
Letras del Tesoro ES0L01605135	13/05/2016	300.143.555,60	300.000.000,00	-0,241
Letras del Tesoro ES0L01606174	17/06/2016	300.175.072,56	300.000.000,00	-0,313
Letras del Tesoro ES0L01610143	14/10/2016	62.640.884,87	62.600.000,00	-0,318
Letras del Tesoro ES0L01611182	18/11/2016	340.312.056,46	340.000.000,00	-0,303
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICOS ADQUIRIDOS		1.203.323.950,30	1.202.600.000,00	-0,284 (*)

Importes en euros

(*) TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido: -0,284%. Tipo Facilidad de depósito: entre -0,30% y -0,40%.

- Operaciones de enajenación de activos financieros españoles realizadas en el mercado secundario, con fecha valor entre los días 29 de marzo y 8 de julio de 2016:

ENAJENACIONES ACTIVOS FINANCIEROS MARZO-JULIO 2016

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ENAJENACIÓN	VALOR NOMINAL	RESULTADO OPERACIONES DE ENAJENACIÓN (*)	TIR MEDIA ENAJENACIÓN %
Obligaciones del Estado (4,30%) ES00000121O6	31/10/2019	69.911.980,32	60.000.000,00	8.748.089,38	0,181
Obligaciones del Estado (4,00%) ES00000122D7	30/04/2020	2.255.113.726,45	1.949.569.000,00	312.957.236,64	0,274
Obligaciones del Estado (4,85%) ES00000122T3	31/10/2020	1.161.322.854,49	948.000.000,00	195.384.701,89	0,348
Obligaciones del Estado (4,80%) ES00000121G2	31/01/2024	1.078.482.138,92	841.433.000,00	211.569.032,10	1,137
Obligaciones del Estado (6,00%) ES0000011868	31/01/2029	728.684.458,94	490.715.000,00	176.959.136,28	1,830
Obligaciones del Estado (5,75%) ES0000012411	30/07/2032	18.712.623,70	11.964.000,00	4.848.843,83	1,958
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICOS ENAJENADOS		5.312.227.782,82	4.301.681.000,00	910.467.040,12	0,640 (**)

Importes en euros

(*) Importe obtenido por diferencia entre el precio ex-cupón enajenación (5.248.681.704,46 euros) y el precio ex-cupón adquisición (4.332.228.626,78 euros) teniendo en cuenta los intereses implícitos devengados (5.986.037,56 euros), con un porcentaje total de revalorización de 21,15%.

(**) TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal enajenado.

4.3.2. Segunda reunión del Comité de Gestión en el año 2016

4.3.2.1. Acuerdos adoptados

El día 12 de julio de 2016 se celebró la quincuagésima reunión del Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social que, como órgano superior de gestión del Fondo de Reserva, tras analizar la propuesta elevada por la Comisión Asesora de Inversiones reunida en la misma fecha, adoptó los siguientes acuerdos:

- Enajenar Deuda Pública española por un valor nominal suficiente para obtener un importe efectivo en torno a 6.381 millones de euros para hacer frente a las disposiciones de diciembre de 2016, de acuerdo con la estrategia definida de mayores plusvalías, liquidez, demanda y duración.
- Autorizar a la Tesorería General de la Seguridad Social para que, en coordinación con la Dirección General del Tesoro, pudiera modificar el mandato ante un cambio de las condiciones de mercado justificado por el Banco de España, respetando las condiciones generales de la estrategia de inversión.
- Realizar operaciones “repo” durante la ejecución de las operaciones de enajenación, siempre que el tipo fuese mayor que la Facilidad de depósito en una diferencia de, al menos, 5 puntos básicos.
- El Banco de España actuaría como agente, llevando a cabo las operaciones en las fechas más propicias en función de las condiciones concretas del mercado en cada momento. Las enajenaciones se realizarían de manera paulatina, evitando los momentos con un exceso de oferta en el mercado de Deuda Pública que perjudiquen el precio de venta para el Fondo de Reserva.

4.3.2.2. Ejecución de los acuerdos

La ejecución de los acuerdos derivados de esta reunión se plasma en las siguientes operaciones de enajenación de activos financieros españoles realizadas en el mercado secundario, con fecha valor entre los días 9 de septiembre y 14 de diciembre de 2016:

ENAJENACIONES ACTIVOS FINANCIEROS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2016

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ENAJENACIÓN	VALOR NOMINAL	RESULTADO OPERACIONES DE ENAJENACIÓN (*)	TIR MEDIA ENAJENACIÓN %
Obligaciones del Estado (4,10%) ES00000121A5	30/07/2018	1.865.895.644,51	1.720.000.000,00	102.515.664,98	-0,149
Obligaciones del Estado (4,60%) ES00000121L2	30/07/2019	1.867.576.322,93	1.641.580.000,00	191.044.866,65	0,013
Obligaciones del Estado (4,30%) ES00000121O6	31/10/2019	1.993.514.168,99	1.735.000.000,00	229.673.434,44	0,035
Obligaciones del Estado (4,85%) ES00000122T3	31/10/2020	654.012.983,74	526.710.000,00	107.616.509,44	0,018
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICOS ENAJENADOS		6.380.999.120,17	5.623.290.000,00	630.850.475,51	-0,029 (**)

Importes en euros

(*) Importe obtenido por diferencia entre el precio ex-cupón enajenación (6.286.106.012,10 euros) y el precio ex-cupón adquisición (5.696.772.971,48 euros) teniendo en cuenta los intereses implícitos devengados (-41.517.434,89 euros), con un porcentaje total de revalorización de 10,35%.

(**) TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal enajenado.

4.4. Resumen acuerdos ejercicio 2016

Durante el ejercicio 2016 se adquirieron activos financieros españoles por un precio total de adquisición de 2.525.193.401,75 euros, mediante operaciones en el mercado secundario. El detalle de adquisiciones realizadas se presenta en el cuadro:

TOTAL ADQUISICIONES ACTIVOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN	VALOR NOMINAL	TIR MEDIA ADQUISICIÓN %
Letras del Tesoro ES0L01602199	19/02/2016	50.006.257,75	50.000.000,00	-0,265
Letras del Tesoro ES0L01604088	08/04/2016	212.058.720,16	212.000.000,00	-0,266
Bonos del Estado (3,25%) ES00000122X5	30/04/2016	129.131.724,05	125.000.000,00	-0,218
Letras del Tesoro ES0L01605135	13/05/2016	550.308.394,54	550.000.000,00	-0,242
Letras del Tesoro ES0L01606174	17/06/2016	1.180.735.363,92	1.180.000.000,00	-0,205
Letras del Tesoro ES0L01610143	14/10/2016	62.640.884,87	62.600.000,00	-0,318
Letras del Tesoro ES0L01611182	18/11/2016	340.312.056,46	340.000.000,00	-0,303
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICOS ADQUIRIDOS		2.525.193.401,75	2.519.600.000,00	-0,236 (*)

Importes en euros

(*) TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal adquirido.

Asimismo, se enajenaron activos financieros por un precio total de enajenación de 11.693.226.902,99 euros. El detalle de enajenaciones realizadas se presenta en el cuadro siguiente:

TOTAL ENAJENACIONES ACTIVOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN	FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ENAJENACIÓN	VALOR NOMINAL	RESULTADO OPERACIONES DE ENAJENACIÓN (*)	TIR MEDIA ENAJENACIÓN %
Obligaciones del Estado (4,10%) ES00000121A5	30/07/2018	1.865.895.644,51	1.720.000.000,00	102.515.664,98	-0,149
Obligaciones del Estado (4,60%) ES00000121L2	30/07/2019	1.867.576.322,93	1.641.580.000,00	191.044.866,65	0,013
Obligaciones del Estado (4,30%) ES00000121O6	31/10/2019	2.063.426.149,31	1.795.000.000,00	238.421.523,82	0,040
Obligaciones del Estado (4,00%) ES00000122D7	30/04/2020	2.255.113.726,45	1.949.569.000,00	312.957.236,64	0,274
Obligaciones del Estado (4,85%) ES00000122T3	31/10/2020	1.815.335.838,23	1.474.710.000,00	303.001.211,33	0,230
Obligaciones del Estado (4,80%) ES00000121G2	31/01/2024	1.078.482.138,92	841.433.000,00	211.569.032,10	1,137
Obligaciones del Estado (6,00%) ES0000011868	31/01/2029	728.684.458,94	490.715.000,00	176.959.136,28	1,830
Obligaciones del Estado (5,75%) ES0000012411	30/07/2032	18.712.623,70	11.964.000,00	4.848.843,83	1,958
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICOS ENAJENADOS		11.693.226.902,99	9.924.971.000,00	1.541.317.515,63	0,261 (**)

Importes en euros

(*) Importe obtenido por diferencia entre el precio ex-cupón enajenación (11.534.787.716,56 euros) y el precio ex-cupón adquisición (10.029.001.598,26 euros) teniendo en cuenta los intereses implícitos devengados (-35.531.397,33 euros), con un porcentaje total de revalorización de 15,01%.

(**) TIR media ponderada calculada sobre el valor nominal enajenado.

4.5. Operaciones “repo” realizadas en 2016

Con fecha de 30 de enero de 2015, se suscribió una Adenda al Convenio entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Banco de España para la realización de operaciones de adquisición temporal de activos financieros emitidos por personas jurídicas públicas al objeto de minimizar el impacto de las medidas de remuneración negativa establecidas por el Banco Central Europeo (tipo negativo fijado hasta 16 de marzo de 2016 en el -0,30% y, a partir de esa fecha, en el -0,40%) en las cuentas de efectivo que el Fondo de Reserva mantiene abiertas en Banco de España.

Al amparo de la mencionada Adenda así como de los acuerdos del Comité de Gestión del Fondo de Reserva (celebradas en diciembre 2015 y a lo largo de 2016) se han ejecutado en el mencionado ejercicio 2016 operaciones “repo” con los saldos no invertidos en cada momento.

El Comité de Gestión, en sus acuerdos de 2016, estableció como condición para llevar a cabo operaciones “repo” que el tipo de estas operaciones fuese mayor que el tipo de Facilidad de depósito en una diferencia de, al menos, 5 puntos básicos.

5 Datos más representativos del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016

A 31 de diciembre de 2016 el precio total de adquisición² de la cartera de activos que forman parte del Fondo de Reserva de la Seguridad Social asciende a 15.019.772.521,56 euros.

La cartera está compuesta exclusivamente por Deuda Pública española y su clasificación por zonas presenta de forma resumida la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN CARTERA POR ZONAS

ACTIVOS	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN	%	VALOR NOMINAL	%
Zona corto plazo	11.190.270.561,50	74,50	10.789.510.000,00	74,93
Zona 3 años	3.829.501.960,06	25,50	3.610.825.000,00	25,07
TOTAL	15.019.772.521,56	100,00	14.400.335.000,00	100,00

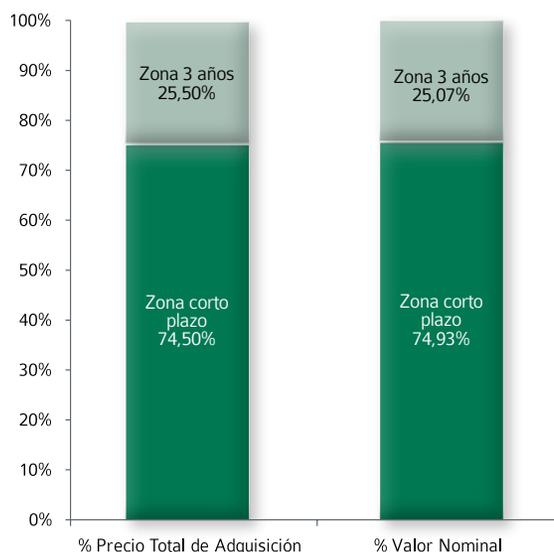
Importes en euros

Criterio de distribución por zonas:

Corto plazo: vencimiento hasta 12 meses en referencia a 31-12-16 para armonizar con el criterio contable.

Zona 3 años: vencimiento más de 12 meses hasta 4 años en referencia a 31-12-16.

DISTRIBUCIÓN CARTERA POR ZONAS



2. Se repite aquí la observación de la nota 1 (página 7) sobre la consideración que tiene el cupón corrido en el precio total de adquisición.

El detalle pormenorizado por tipos de activos y referencias de la composición de la cartera a 31 de diciembre de 2016 se detalla en el siguiente cuadro:

COMPOSICIÓN CARTERA FONDO DE RESERVA

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO FINANCIERO Y REFERENCIA DE LA EMISIÓN		FECHA DE AMORTIZACIÓN	PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN	VALOR NOMINAL
I	ZONA CORTO PLAZO			
	Obligaciones del Estado (3,80%) ES00000120J8	31/01/2017	2.224.994.840,02	2.249.445.000,00
	Bonos del Estado (2,10%) ES00000124I2	30/04/2017	1.193.063.399,04	1.137.363.000,00
	Obligaciones del Estado (5,50%) ES0000012783	30/07/2017	3.095.298.659,03	2.728.349.000,00
	Bonos del Estado (4,75%) ES00000123R5	30/09/2017	3.274.687.467,84	3.280.724.000,00
	Bonos del Estado (0,50%) ES00000126V0	31/10/2017	1.402.226.195,57	1.393.629.000,00
	TOTAL		11.190.270.561,50	10.789.510.000,00
II	ZONA 3 AÑOS			
	Bonos del Estado (4,50%) ES00000123Q7	31/01/2018	452.176.041,11	400.000.000,00
	Bonos del Estado (0,25%) ES00000127D6	30/04/2018	3.005.398,65	3.010.000,00
	Obligaciones del Estado (4,10%) ES00000121A5	30/07/2018	1.660.454.295,28	1.598.595.000,00
	Bonos del Estado (3,75%) ES00000124B7	31/10/2018	625.073.075,62	549.400.000,00
	Obligaciones del Estado (4,60%) ES00000121L2	30/07/2019	595.464.740,49	572.635.000,00
	Obligaciones del Estado (4,30%) ES00000121O6	31/10/2019	493.328.408,91	487.185.000,00
	TOTAL		3.829.501.960,06	3.610.825.000,00
(I+II)	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS PÚBLICOS A 31/12/2016		15.019.772.521,56	14.400.335.000,00

Importes en euros

Ver criterio de distribución por zonas en página 24.

6 Análisis de la rentabilidad del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016

6.1. Rendimientos del Fondo de Reserva

Desde la primera dotación aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros al Fondo de Reserva en el ejercicio 2000 hasta 31 de diciembre de 2016, los rendimientos obtenidos por el mismo pueden detallarse en cupones, rendimientos implícitos netos, resultado de operaciones de enajenación, otros ingresos e intereses obtenidos en la cuenta corriente de dicho Fondo.

En cuanto a los cupones, se ha cobrado un total de 25.570.346.322,66 euros, distinguiéndose los cupones cobrados en la fecha de vencimiento, 24.718.854.048,76 euros, de los cupones obtenidos en el momento de la enajenación de los activos, 851.492.273,90 euros, con el siguiente detalle:

CUPONES COBRADOS A VENCIMIENTO

AÑO/FECHA	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
2001		18.699.000,00
2002		120.425.190,08
2003		338.265.455,84
2004		592.924.827,64
2005		857.615.313,37
2006		1.171.273.841,45
2007		1.535.058.217,03
2008		2.034.850.211,79
2009		2.339.694.054,23
2010		2.478.598.524,41
2011		2.709.616.791,70
2012		2.765.822.459,74
2013		2.561.622.105,56
2014		2.243.846.346,50
2015		1.790.818.506,50
2016		1.159.723.202,92
31/01/2016	252.662.307,00	
30/04/2016	137.682.173,42	
30/07/2016	387.975.480,00	
30/09/2016	155.834.390,00	
31/10/2016	225.568.852,50	
TOTAL		24.718.854.048,76

Importes en euros

CUPONES COBRADOS EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS

AÑO	IMPORTE TOTAL
2009	156.913.647,84
2010	91.216.232,39
2011	
2012	58.802.906,46
2013	
2014	147.071.866,64
2015	239.048.434,14
2016	158.439.186,43
TOTAL	851.492.273,90

Importes en euros

Los rendimientos implícitos netos producidos desde la primera dotación aprobada en el año 2000, se detallan a continuación:

RENDIMIENTOS IMPLÍCITOS NETOS

AÑO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
2001	De valores amortizados		
2002	De valores amortizados		6.714.260,00
2003	De valores amortizados		17.220.919,74
2004	De valores amortizados		-14.800.848,92
2005	De valores amortizados		7.627.818,36
2006	De valores amortizados		-14.445.823,13
2007	De valores amortizados		-100.368.613,40
2008	De valores amortizados		-70.394.705,16
	De valores amortizados	-144.330.440,02	
2009	De valores enajenados	32.526.580,28	
	Total		-111.803.859,74
	De valores amortizados	-65.155.129,73	
2010	De valores enajenados	-32.623.033,13	
	Total		-97.778.162,86
2011	De valores amortizados		-352.313.679,93
	De valores amortizados	-193.164.725,87	
2012	De valores enajenados	90.528.546,56	
	Total		-102.636.179,31
2013	De valores amortizados		-251.607.366,30
	De valores amortizados	-199.697.478,25	
2014	De valores enajenados	-89.181.162,29	
	Total		-288.878.640,54
	De valores amortizados	-98.723.767,46	
2015	De valores enajenados	-96.604.608,60	
	Total		-195.328.376,06
	De valores amortizados	105.013.436,76	
2016	De valores enajenados	-35.531.397,33	
	Total		69.482.039,43
TOTAL			-1.499.311.217,82

Importes en euros

El resultado de las operaciones de enajenación asciende a 6.118.911.481,05 euros y presenta el siguiente desglose:

RESULTADO OPERACIONES ENAJENACIÓN

AÑO	IMPORTE
2009	498.913.390,60
2010	185.377.136,85
2011	
2012	478.199.906,83
2013	
2014	1.041.120.454,32
2015	2.373.983.076,82
2016	1.541.317.515,63
TOTAL	6.118.911.481,05

Importes en euros

Con respecto a otros ingresos, se detallan a continuación por año y concepto:

OTROS INGRESOS

CONCEPTO Y AÑO	IMPORTE
POR OPERACIONES DE DOBLE PERMUTA DE VALORES	245.998,34
2007	44.755,52
2008	45.023,25
2009	11.269,09
2010	
2011	53.087,31
2012	40.254,17
2013	27.607,08
2014	24.001,92
2015	
2016	
POR OPERACIONES REPO	-4.724.795,42
2014	22.183,54
2015	-1.947.508,57
2016	-2.799.470,39
COMPENSACIÓN POR INTERESES DEJADOS DE PERCIBIR DE LOS INGRESOS FUERA DE PLAZO DE MUTUAS COLABORADORAS	78.017,23
AÑO 2008	78.017,23
TOTAL	-4.400.779,85

Importes en euros

Por último, en cuanto a los intereses devengados y cobrados por la cuenta corriente abierta en el Banco de España, desde el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2016, se han obtenido los siguientes importes:

INTERESES CUENTA CORRIENTE

AÑO	IMPORTE
2000	2.779.240,69
2001	7.500.828,26
2002	33.507.299,15
2003	16.991.616,34
2004	35.243.455,27
2005	24.341.090,96
2006	33.743.035,77
2007	38.559.185,51
2008	93.906.295,36
2009	18.618.272,71
2010	4.359.772,06
2011	9.664.584,45
2012	3.160.265,51
2013	1.404.582,21
2014 (*)	454.059,59
2015 (*)	
2016 (*)	
TOTAL	324.233.583,84

Importes en euros

(*) El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 y 2016 ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

En resumen, los importes globales obtenidos por el Fondo de Reserva, desde la primera dotación aprobada en el año 2000 hasta 31 de diciembre de 2016, se presentan en el siguiente cuadro:

RENDIMIENTOS NETOS GENERADOS

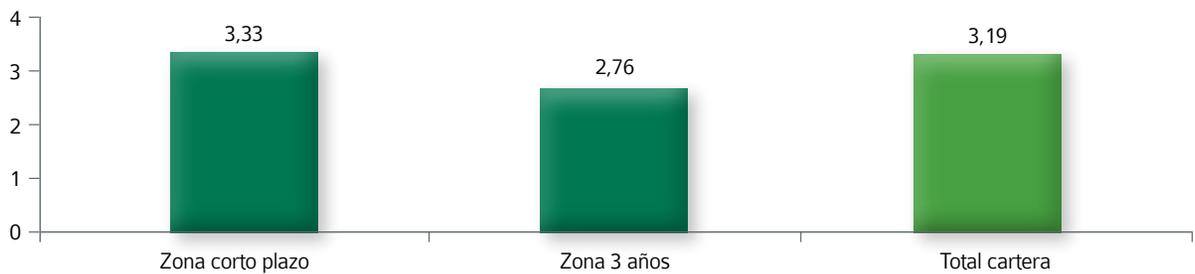
CONCEPTO	IMPORTE
Cupones	25.570.346.322,66
Rendimientos implícitos netos	-1.499.311.217,82
Resultado operaciones enajenación	6.118.911.481,05
Otros ingresos	-4.400.779,85
Ajustes por amortización/enajenación de activos (cupón corrido de valores amortizados o enajenados)	-1.750.561.863,84
Intereses cuenta corriente	324.233.583,84
TOTAL RENDIMIENTOS NETOS	28.759.217.526,04

Importes en euros

6.2. Rentabilidad de los activos de renta fija: Deuda Pública

La rentabilidad de los activos que componen la cartera del Fondo viene definida por la TIR (tasa interna de retorno) de cada título en el momento de la compra. La TIR de adquisición de la cartera actual, compuesta por los títulos adquiridos desde diciembre de 2000 y que forman parte de la cartera a 31 de diciembre de 2016, se calcula como media ponderada sobre el valor nominal y se sitúa en el 3,19%, con el siguiente detalle:

TIR ADQUISICIÓN

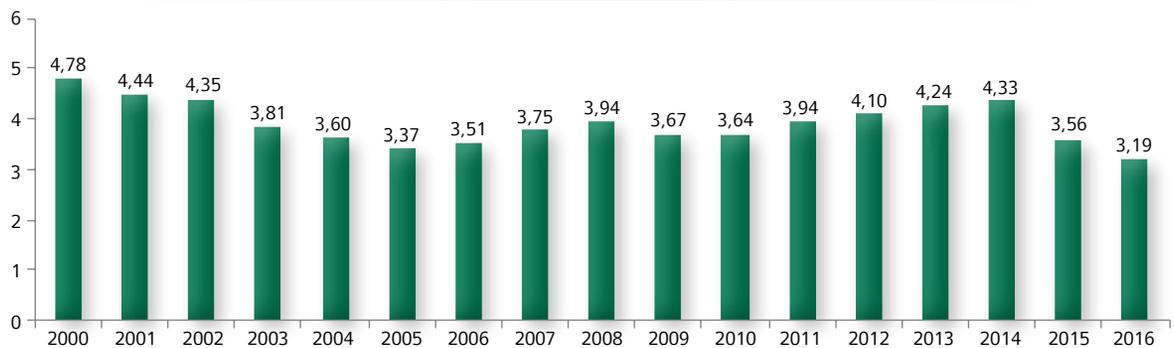


Datos en porcentaje

TIR media ponderada sobre el valor nominal.

La TIR de adquisición media ponderada sobre el valor nominal de los activos en cartera presenta la siguiente evolución por ejercicio económico:

EVOLUCIÓN TIR ADQUISICIÓN



Datos en porcentaje

TIR media ponderada sobre el valor nominal.

6.3. Rentabilidad de la cuenta “Tesorería General de la Seguridad Social Fondo de Reserva Especial. Art. 91.1 T.R.L.G.S.S.”

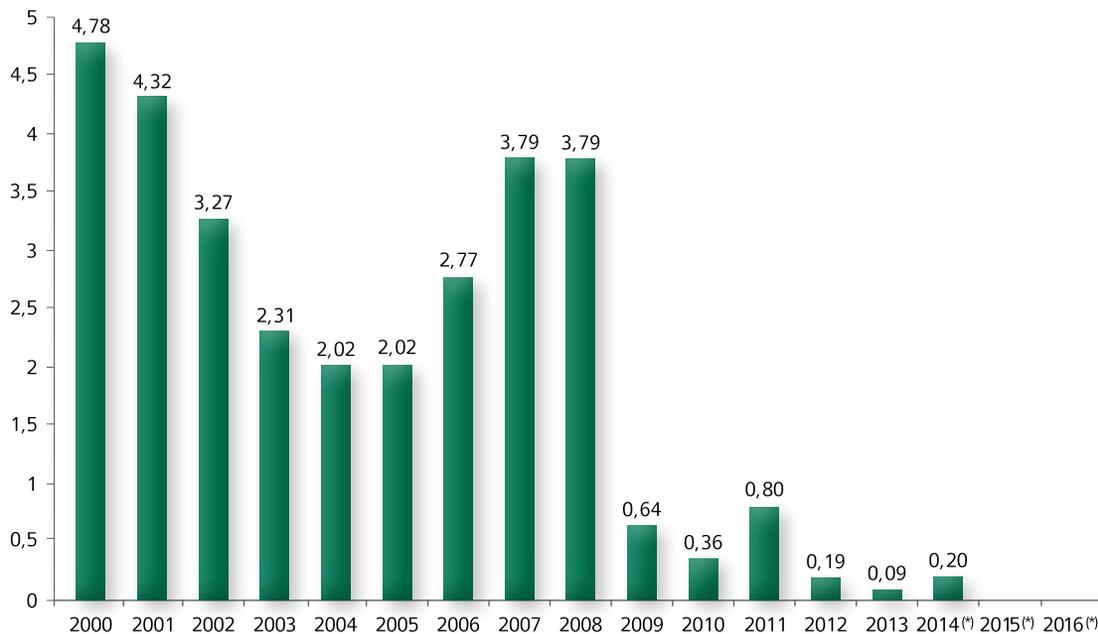
El 11 de junio de 2014 se produjo una modificación en las condiciones de remuneración de las cuentas que el Fondo de Reserva mantiene en el Banco de España. En la reunión del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo de 5 de junio de 2014 se acordó que el tipo de interés aplicable fuese el cero por ciento o el tipo de la Facilidad de depósitos si éste fuera negativo. Con efectos 11 de junio de 2014 el tipo de la Facilidad de depósitos se situó en el -0,10% (actualmente, -0,40%).

Esta medida sería efectiva desde la citada fecha para todas las cuentas titularidad de entidades del Sector Público, con independencia de que estuvieran remuneradas o no. No obstante, teniendo en cuenta que los periodos para el cálculo de los intereses de las cuentas coinciden con los meses naturales, el Banco de España aplicó el tipo de la Facilidad de depósitos, siempre que se mantuviera en niveles negativos, a las liquidaciones de intereses realizadas a partir del 1 de julio de 2014.

Desde el 1 de marzo de 2015, en base a la Orientación del Banco Central Europeo BCE/2014/9, los primeros 20 millones de euros de saldo de las cuentas que el Fondo de Reserva mantiene en el Banco de España se remuneran al tipo de interés Eonia mientras que los saldos que excedan de este importe se remuneran al tipo de Facilidad de depósitos.

La media, por años, de los tipos aplicados se presenta en el siguiente gráfico:

TIPO DE INTERÉS MEDIO CUENTA CORRIENTE



Datos en porcentaje

(*) El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 y 2016 la cuenta ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

6.4. Rentabilidad del Fondo de Reserva de la Seguridad Social

La rentabilidad acumulada del total Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016 (cartera de valores más saldo de la cuenta corriente del Fondo de Reserva) se calcula mediante el método aprobado por el Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social en su reunión del día 11 de noviembre de 2005, que ajusta técnicamente el aplicado anteriormente, homogeneizándolo con el utilizado por otros fondos de inversión y de pensiones privados. Su principal característica es que tiene en cuenta el valor de mercado del Fondo en el momento de cada dotación o disposición, lo que permite ponderar adecuadamente la aportación de cada flujo a la rentabilidad total del Fondo.

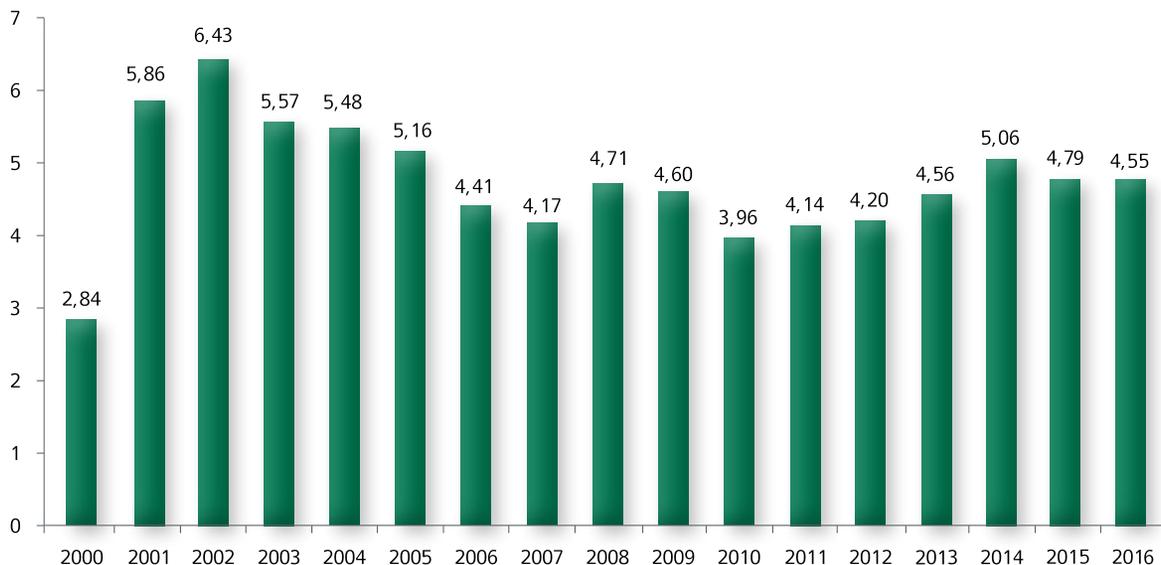
La rentabilidad acumulada del Fondo se obtiene por comparación entre el valor liquidativo de una participación en el momento actual y el valor en el momento en que se creó el Fondo, anualizándose posteriormente dicha rentabilidad acumulada. El valor liquidativo de la participación unitaria se ajusta cada vez que se lleva a cabo una nueva dotación o disposición con el fin de discriminar la rentabilidad que aporta cada flujo al total del Fondo por subperíodos.

A efectos del cálculo, se ha tomado en consideración el valor de mercado de la cartera a 31 de diciembre de 2016 según precio de cierre de cada título de la fuente *Bloomberg*, ascendiendo el valor liquidativo del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016 a 15.200,48 millones de euros (15.200,21 millones de euros de la cartera y 0,27 millones de euros depositados en cuenta corriente).

En base a dicho método, la rentabilidad acumulada del Fondo de Reserva desde su creación en 2000 hasta 31 de diciembre de 2016 se sitúa en un 105,69%, lo que supone en términos anualizados un 4,55%.

La evolución de la rentabilidad acumulada anualizada a cierre de cada ejercicio desde la primera dotación al Fondo de Reserva aprobada por Consejo de Ministros en el año 2000, queda reflejada en la siguiente representación gráfica:

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD ACUMULADA ANUALIZADA

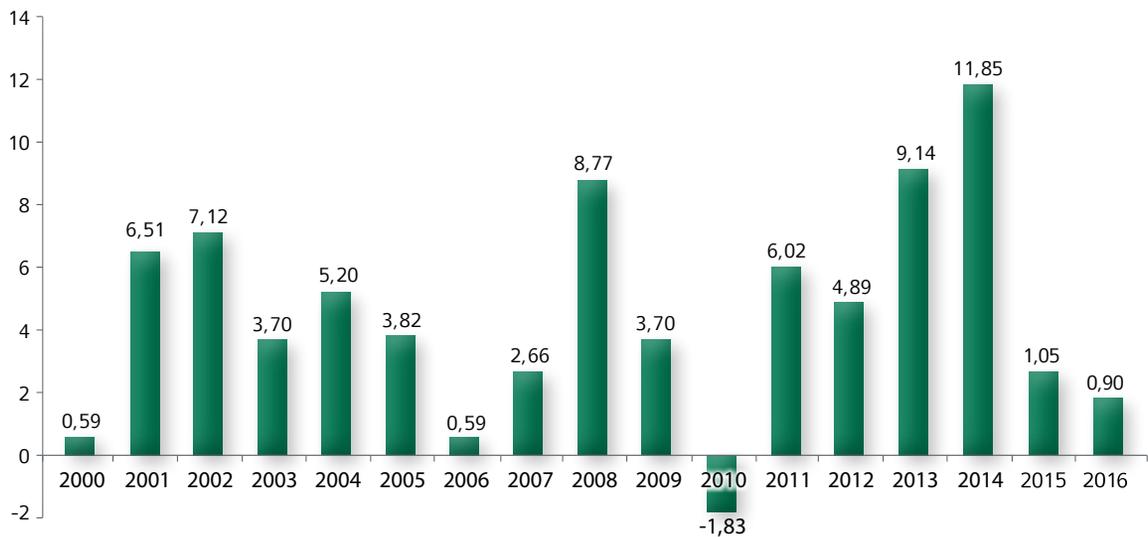


Datos en porcentaje

La rentabilidad interanual del Fondo de Reserva del año 2016 se sitúa en un 0,90%.

La evolución de la rentabilidad interanual del Fondo de Reserva se refleja en la siguiente representación gráfica:

EVOLUCIÓN RENTABILIDAD INTERANUAL



Datos en porcentaje

A modo de resumen, se presentan en el siguiente cuadro las rentabilidades medias anualizadas del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016:

RENTABILIDADES MEDIAS ANUALIZADAS

15 AÑOS	10 AÑOS	5 AÑOS	3 AÑOS	1 AÑO
4,55	4,63	5,47	4,47	0,90

Datos en porcentaje

6.5. Resumen de rentabilidades

A continuación se presenta de forma resumida la tabla de porcentajes y el gráfico representativo de la evolución de las rentabilidades del Fondo, analizadas en detalle en los apartados anteriores:

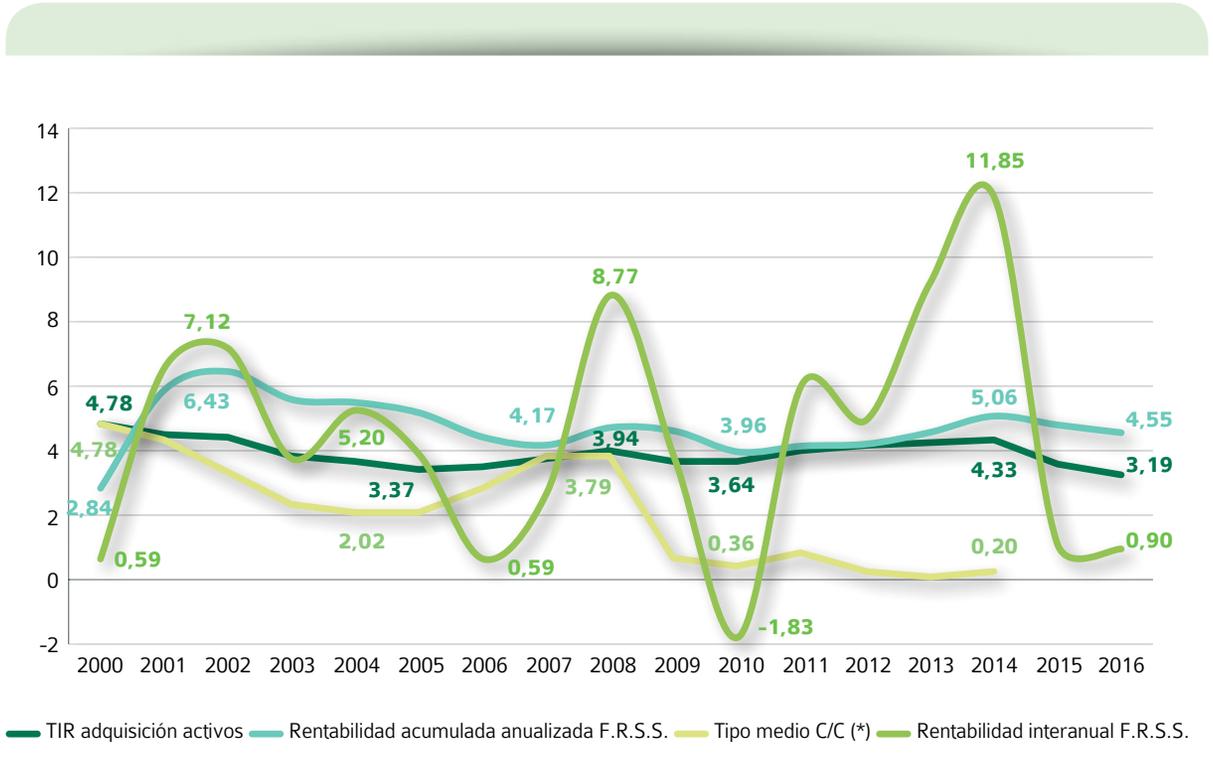
RESUMEN RENTABILIDADES

AÑO	TIR ADQUISICIÓN ACTIVOS	TIPO MEDIO C/C	RENTABILIDAD ACUMULADA ANUALIZADA	RENTABILIDAD INTERANUAL
2000	4,78	4,78	2,84	0,59
2001	4,44	4,32	5,86	6,51
2002	4,35	3,27	6,43	7,12
2003	3,81	2,31	5,57	3,70
2004	3,60	2,02	5,48	5,20
2005	3,37	2,02	5,16	3,82
2006	3,51	2,77	4,41	0,59
2007	3,75	3,79	4,17	2,66
2008	3,94	3,79	4,71	8,77
2009	3,67	0,64	4,60	3,70
2010	3,64	0,36	3,96	-1,83
2011	3,94	0,80	4,14	6,02
2012	4,10	0,19	4,20	4,89
2013	4,24	0,09	4,56	9,14
2014	4,33	0,20 (*)	5,06	11,85
2015	3,56	(*)	4,79	1,05
2016	3,19	(*)	4,55	0,90

Datos en porcentaje

(*) El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 y 2016 ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

EVOLUCIÓN RENTABILIDADES



Datos en porcentaje

(*) El dato de 2014 se refiere al período en que estuvo vigente la remuneración Eonia (de 1 de enero a 10 de junio). En los ejercicios 2015 y 2016 ha dejado de estar remunerada con tipos positivos.

7 Previsiones

7.1. Ejercicio 2017

Durante el año 2017, tomando como referencia la cartera a 31 de diciembre de 2016, se producirá el vencimiento de cupones por importe de 573.667.848 euros, con el siguiente detalle:

VENCIMIENTO CUPONES 2017

FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE
31/01/2017	103.478.910
30/04/2017	23.892.148
30/07/2017	241.942.800
30/09/2017	155.834.390
31/10/2017	48.519.600
TOTAL	573.667.848

Importes en euros

Por otro lado, en el año 2017 se produce el vencimiento de activos financieros públicos por importe de 10.789.510.000 euros, con el siguiente detalle:

AMORTIZACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS 2017

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
31/01/2017	Obligaciones del Estado (3,80%) ES00000120J8	2.249.445.000
30/04/2017	Bonos del Estado (2,10%) ES00000124I2	1.137.363.000
30/07/2017	Obligaciones del Estado (5,50%) ES0000012783	2.728.349.000
30/09/2017	Bonos del Estado (4,75%) ES00000123R5	3.280.724.000
31/10/2017	Bonos del Estado (0,50%) ES00000126V0	1.393.629.000
TOTAL		10.789.510.000

Importes en euros



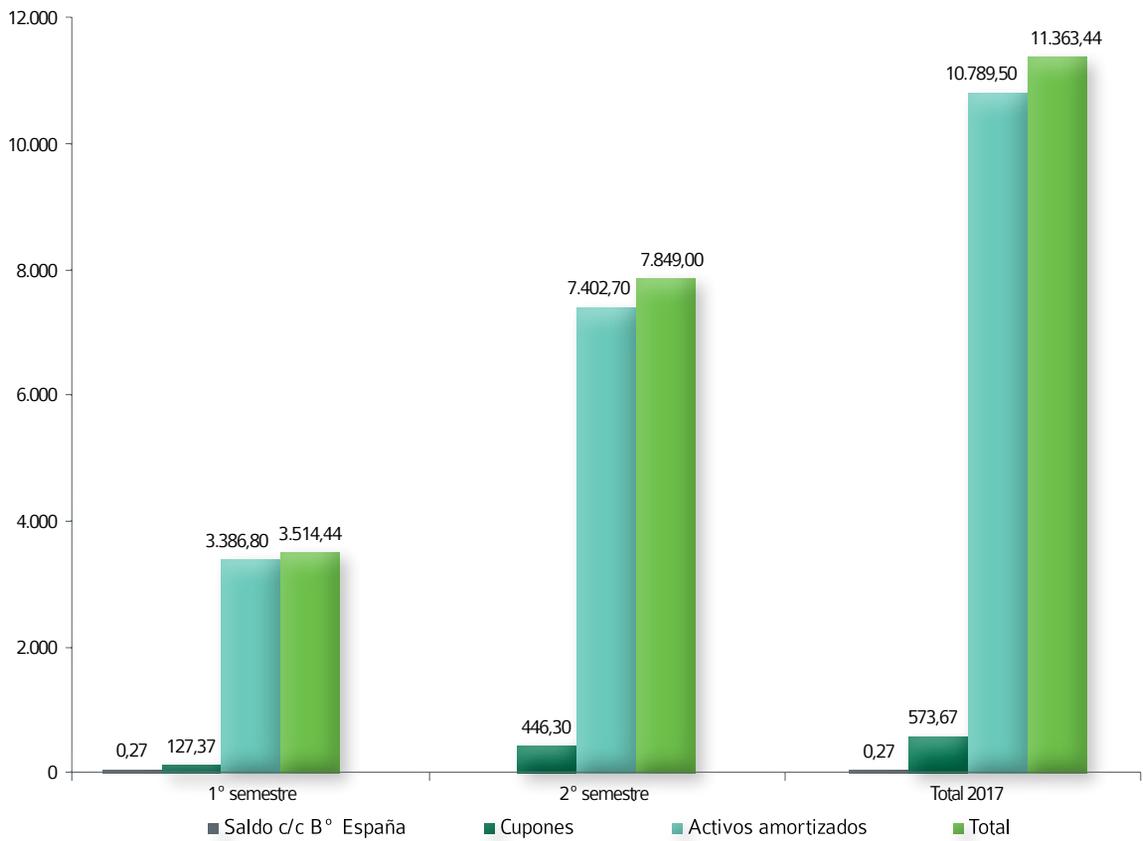
La previsión de flujos a lo largo del ejercicio 2017 es la que figura en el siguiente cuadro con su correspondiente representación gráfica:

PREVISIÓN FLUJOS 2017

CONCEPTO	IMPORTE PARCIAL	IMPORTE TOTAL
Saldo en cuenta a 1 de enero de 2017		266.494,09
Cupones año 2017		573.667.848,00
Primer trimestre	103.478.910,00	
Segundo trimestre	23.892.148,00	
Tercer trimestre	397.777.190,00	
Cuarto trimestre	48.519.600,00	
Activos con vencimiento año 2017		10.789.510.000,00
Primer trimestre	2.249.445.000,00	
Segundo trimestre	1.137.363.000,00	
Tercer trimestre	6.009.073.000,00	
Cuarto trimestre	1.393.629.000,00	
TOTAL		11.363.444.342,09

Importes en euros

PREVISIÓN FLUJOS 2017



Importes en millones de euros

7.2. Ejercicios 2018 y 2019

Por lo que se refiere al ejercicio 2018, tomando como referencia la cartera a 31 de diciembre de 2016, se producirá el vencimiento de cupones por importe de 151.442.585 euros, conforme se detalla a continuación:

VENCIMIENTO CUPONES 2018

FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE
31/01/2018	18.000.000
30/04/2018	7.525
30/07/2018	91.883.605
31/10/2018	41.551.455
TOTAL	151.442.585

Importes en euros

Por otro lado, en el año 2018 se produce el vencimiento de activos financieros públicos españoles por importe de 2.551.005.000 euros, con el siguiente detalle:

AMORTIZACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS 2018

FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
31/01/2018	Bonos del Estado (4,50%) ES00000123Q7	400.000.000
30/04/2018	Bonos del Estado (0,25%) ES00000127D6	3.010.000
30/07/2018	Obligaciones del Estado (4,10%) ES00000121A5	1.598.595.000
31/10/2018	Bonos del Estado (3,75%) ES00000124B7	549.400.000
TOTAL		2.551.005.000

Importes en euros

La suma de cupones y amortizaciones supondrá un total de 2.702.447.585 euros.

Por lo que respecta al ejercicio 2019, tomando como referencia la cartera a 31 de diciembre de 2016, se producirá el vencimiento de cupones por importe de 47.290.165 euros, conforme se detalla a continuación:

VENCIMIENTO CUPONES 2019

FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE
30/07/2019	26.341.210
31/10/2019	20.948.955
TOTAL	47.290.165

Importes en euros

Por otro lado, en el año 2019 se produce el vencimiento de activos financieros públicos españoles por importe de 1.059.820.000 euros con el siguiente detalle:

AMORTIZACIÓN ACTIVOS FINANCIEROS 2019

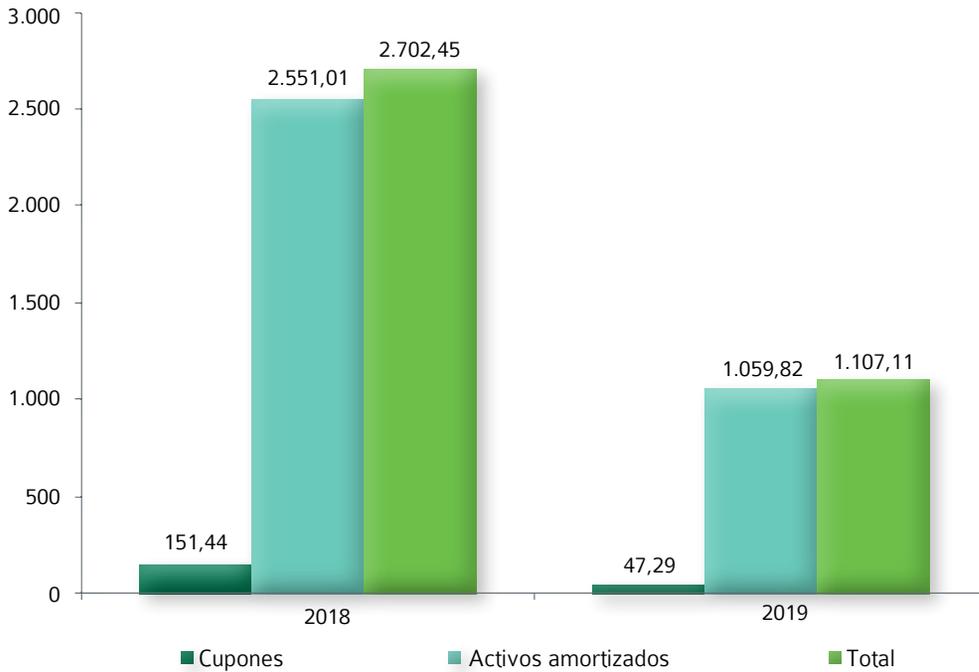
FECHA DE AMORTIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	VALOR NOMINAL
30/07/2019	Obligaciones del Estado (4,60%) ES00000121L2	572.635.000
31/10/2019	Obligaciones del Estado (4,30%) ES00000121O6	487.185.000
TOTAL		1.059.820.000

Importes en euros

La suma de cupones y amortizaciones supondrá un total de 1.107.110.165 euros.

El importe de los flujos previstos a lo largo de los ejercicios 2018 y 2019 se refleja en la siguiente representación gráfica:

PREVISIÓN FLUJOS 2018 Y 2019



Importes en millones de euros

8 Comparativa de las magnitudes más representativas del Fondo de Reserva

En el presente apartado se realiza una comparativa del valor del Fondo de Reserva en 2016 respecto a 2015, tanto a precio total de adquisición como a valor de mercado, así como de las magnitudes más representativas del mismo. Por último, se muestra la evolución de su distribución a precio total de adquisición.

COMPARATIVA VALOR FONDO DE RESERVA

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016
F.R.S.S. A PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN	32.481,32	15.020,04
F.R.S.S. A VALOR DE MERCADO	35.035,02	15.200,48

Importes en millones de euros

Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

COMPARATIVA MAGNITUDES MÁS REPRESENTATIVAS DEL FONDO DE RESERVA

CONCEPTO	AÑO 2015	AÑO 2016
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (TIR) ADQUISICIÓN	3,56%	3,19%
RENTABILIDAD ACTIVOS RENTA FIJA (TIR) MERCADO	0,25%	-0,28%
TIPO MEDIO CUENTA CORRIENTE	-	-
RENTABILIDAD ACUMULADA ANUALIZADA F.R.S.S.	4,79%	4,55%
RENTABILIDAD INTERANUAL F.R.S.S.	1,05%	0,90%
GRADO DE CONCENTRACIÓN	3,82%	1,66%
DURACIÓN	2,34 años	0,87 años
DURACIÓN MODIFICADA	2,33	0,87
% VALOR NOMINAL DEUDA EXTRANJERA SOBRE TOTAL CARTERA	0,00%	0,00%
% F.R.S.S. SOBRE P.I.B. (*)	3,02%	1,35%

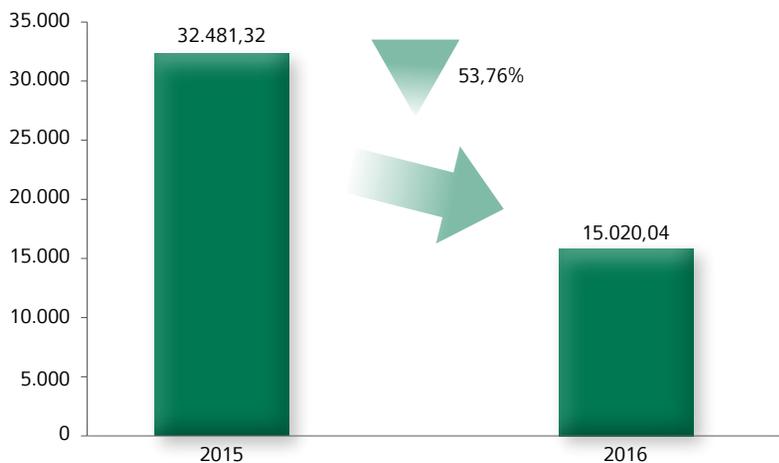
Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

(*) El dato del ejercicio 2015 está expresado en relación al P.I.B. de 2015 (1.075.639 millones de euros) y el del ejercicio 2016 en relación al P.I.B. de 2016 (1.113.851 millones de euros) según datos del I.N.E. en base CNE-2010 publicados el 2 de marzo de 2017.



La cuantía total del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, a precio total de adquisición, presenta a 31 de diciembre de 2016 la siguiente evolución respecto a la misma fecha del ejercicio anterior:

EVOLUCIÓN FONDO DE RESERVA A PRECIO TOTAL DE ADQUISICIÓN

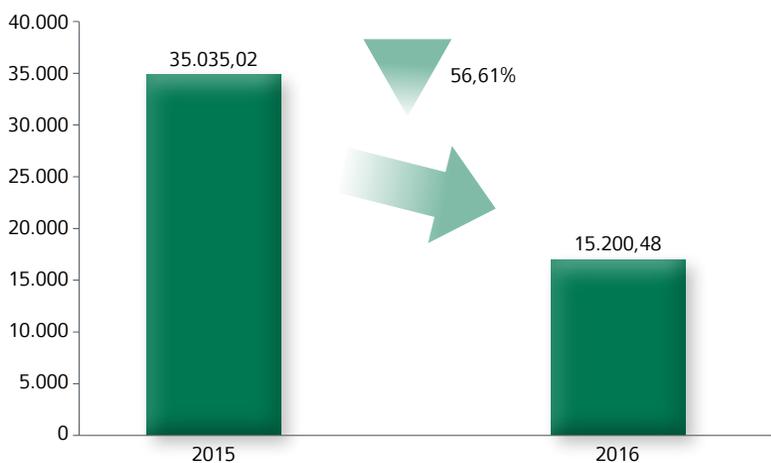


Importes en millones de euros

Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Análogamente, se muestra la evolución del Fondo de Reserva de la Seguridad Social a valor de mercado:

EVOLUCIÓN FONDO DE RESERVA A VALOR DE MERCADO

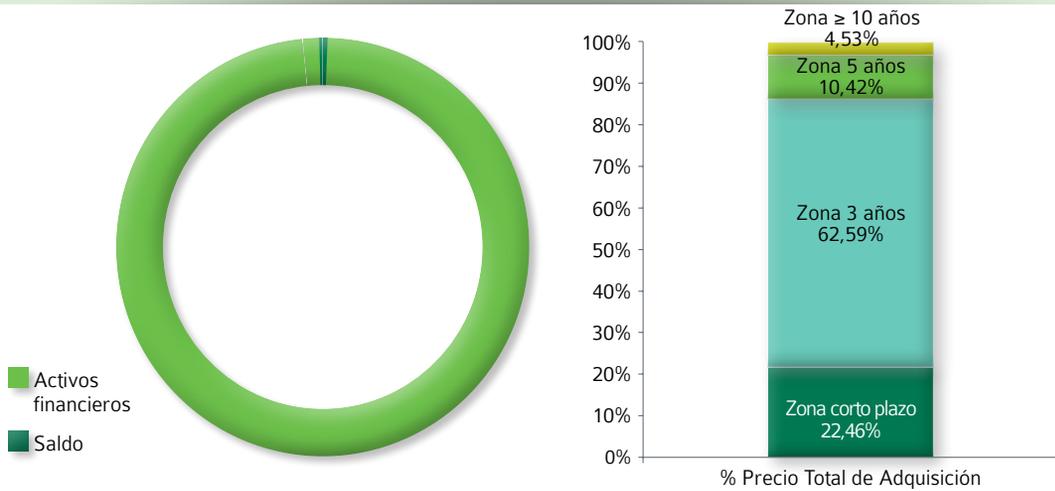


Importes en millones de euros

Datos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

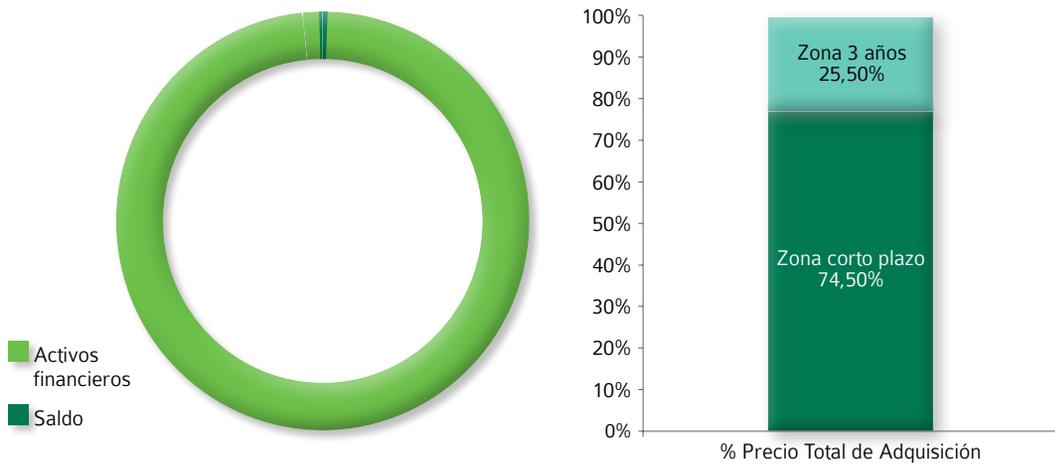
El Fondo de Reserva presenta la siguiente distribución a precio total de adquisición:

2015



Datos a 31 de diciembre.

2016



Datos a 31 de diciembre.

Anexo I Información Económico Financiera de las Cuentas Anuales

El presente informe sobre las actuaciones del año 2016 y de la situación del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016 que se presenta a las Cortes Generales, en cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, tiene por objeto rendir información sobre la gestión y las actuaciones realizadas durante el año, que se han basado en las decisiones del Comité de Gestión como órgano superior de gestión y de control. En concreto, se detallan los datos más representativos del Fondo de Reserva a 31 de diciembre de 2016 tales como su valor, composición, distribución por carteras, rentabilidad y valor de mercado. Asimismo, se incluye información adicional importante de la evolución del Fondo en los próximos tres años, que permite conocer la previsión de flujos con que contará el Fondo, para poder planificar las actuaciones de gestión que corresponda.

La referida información, realizada desde el punto de vista de gestión, de presentación de datos, de desagregación de la información por plazos y de valoración a precios de mercado, tiene un enfoque distinto, en apartados concretos, a la información económico-financiera que se recoge en las cuentas anuales, de acuerdo con los principios contables que son de aplicación.

Mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se aprobó el Plan General de Contabilidad Pública con el carácter de plan contable marco para todas las Administraciones Públicas.

Por Resolución de 1 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, se aprobó la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las entidades que integran el sistema de Seguridad Social.

Dada la naturaleza de los títulos en que por imperativo legal puede materializarse el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, éstos a efectos de su valoración, únicamente podrían clasificarse dentro de las categorías de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" o de "Activos financieros disponibles para la venta".

El Comité de Gestión del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, en base al informe de la Intervención General de la Seguridad Social, en su reunión de 11 de febrero de 2014 determinó, a efectos de la valoración establecida en el Plan General de Contabilidad Pública, que los activos financieros de Deuda Pública que componían el Fondo de Reserva de la Seguridad Social se reclasificaran, con efectos final de año, desde "Inversiones mantenidas hasta el

vencimiento” a “Activos financieros disponibles para la venta” si durante el ejercicio se producían cambios en la intención o en la capacidad financiera para mantener los mismos en la categoría de inversiones mantenidas a vencimiento. A cierre del ejercicio 2016, los activos que forman parte de la cartera del Fondo de Reserva siguen considerándose como “Activos financieros disponibles para la venta”.

Finalmente, se presenta como información adicional la situación patrimonial que tiene el Fondo de Reserva de la Seguridad Social en base a los datos contables de cierre del ejercicio 2016.

SITUACIÓN PATRIMONIAL FONDO DE RESERVA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	IMPORTE
Valores representativos de deuda largo plazo disponibles para la venta	3.912.230.180,75
- Cartera Nacional	3.912.230.180,75
- Cartera Eurozona	0,00
Valores representativos de deuda corto plazo disponibles para la venta	11.027.763.247,81
- Cartera Nacional	11.027.763.247,81
- Cartera Eurozona	0,00
Saldo financiero afecto al Fondo de Reserva de la Seguridad Social	266.494,09
Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda	260.219.034,11
- Cartera Nacional	260.219.034,11
- Cartera Eurozona	0,00
Otros intereses a cobrar a corto plazo	0,00
TOTAL SITUACIÓN PATRIMONIAL FRSS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	15.200.478.956,76

Importes en euros

Anexo II Información de las disposiciones del Fondo de Reserva en el año 2016

Las disposiciones del Fondo de Reserva en el ejercicio 2016 se han realizado en base a la Ley 36/2014 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 que, en su disposición adicional décima, deja sin efecto el límite del tres por ciento fijado con carácter general en el artículo 4 de la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, para los ejercicios 2015 y 2016, pudiéndose disponer en los citados ejercicios, en la medida que surjan las necesidades, hasta un importe máximo equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

Del análisis de la normativa puede extraerse que la disposición del Fondo de Reserva se sustenta en las siguientes premisas:

- A. Existencia de déficit por operaciones no financieras del sistema de Seguridad Social, calculado por la Intervención General de la Seguridad Social a efectos del Fondo de Reserva.
- B. La disposición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, se realizará a medida que surjan las necesidades, hasta un importe máximo equivalente al importe del déficit por operaciones no financieras que pongan de manifiesto las previsiones de liquidación de los presupuestos de las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social, y se destinará al pago de las obligaciones relativas a las pensiones de carácter contributivo y demás gastos necesarios para su gestión.

La Intervención General de la Seguridad Social, con fecha 7 de noviembre de 2016, en cumplimiento de las funciones que se le encomiendan en el artículo 2 del Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, procedió a determinar el déficit provisional por operaciones no financieras a efectos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social para el ejercicio 2016, presentando los siguientes datos:

DÉFICIT 2016 A EFECTOS DEL FONDO DE RESERVA

CONCEPTOS	IMPORTE
a) Resultado total operaciones presupuestarias no financieras año 2016	-18.989,13
b) Total ajustes realizados 2016	-2.961,08
Resultado provisional presupuestario de naturaleza contributiva 2016 (a+b) (según art. 1 Real Decreto 337/2004)	-21.950,21

Importes en millones de euros

A partir del mes de julio de 2016 y durante el tercer y cuarto trimestre del ejercicio, se dieron las circunstancias que hicieron necesario recurrir al Fondo de Reserva, motivadas por tener que hacer frente, principalmente, a las pagas extra de pensiones.

Ante esta situación, por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social, en su función de caja pagadora del sistema y competente para la distribución en el tiempo y en el territorio de las disponibilidades dinerarias para satisfacer puntualmente las obligaciones de la Seguridad Social y evitar los desajustes financieros, se efectuaron en el ejercicio 2016 disposiciones del Fondo de Reserva de la Seguridad Social por un importe global de 20.136 millones de euros.

El total de disposiciones realizadas hasta 31 de diciembre de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

NORMA	AÑO	TRIMESTRE	FECHA	IMPORTE	SUBTOTAL	TOTAL ACUMULADO
ACUERDO CONSEJO MINISTROS 27-09-2012	2012	3°	28/09/2012	1.700		
		4°	26/10/2012	1.363		
				3.063		
REAL DECRETO- LEY 28/2012, DE 30 DE NOVIEMBRE	2012	4°	03/12/2012	3.530		
			18/12/2012	410		
				3.940		
	2013	3°	01/07/2013	3.500		
			22/07/2013	1.000		
			01/08/2013	1.000		
		4°	01/10/2013	720		
			02/12/2013	5.000		
			20/12/2013	428		
			11.648	18.651		
	2014	3°	01/07/2014	5.500		
			21/07/2014	500		
		4°	01/12/2014	8.000		
22/12/2014			1.300			
		15.300	33.951			
LEY 36/2014, DE 26 DE DICIEMBRE	2015	3°	01/07/2015	3.750		
		4°	01/12/2015	7.750		
			21/12/2015	1.750		
			13.250	47.201		
	2016	3°	01/07/2016	8.700		
			20/07/2016	1.000		
		4°	01/12/2016	9.500		
20/12/2016			936			
		20.136	67.337			

Importes en millones de euros

Durante el año 2016, con carácter trimestral, se ha dado cuenta al Consejo de Ministros de los importes dispuestos del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, según lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre.





Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2016
y situación a
31 de diciembre de 2016



Fondo de
Reserva de la
**SEGURIDAD
SOCIAL**

**Informe a
las Cortes Generales**

Evolución, actuaciones
del año 2016
y situación a
31 de diciembre de 2016